

## El arma y el arte

(Primera de dos partes)

El Museo del Prado es más importante para España que la República y la Monarquía juntas... calcule usted qué sería si los cuadros desapareciesen o se averiasen gravemente... Tendría usted que pegarse un tiro...

Manuel Azaña, presidente de la Segunda República Española, al presidente del Consejo de Ministros Juan Negrín López (1939)



JORGE SÁNCHEZ CORDERO\*

**E**l 26 de abril de 1937 la Legión Cóndor, compuesta por bombarderos nazis, masacró a la inermes población civil de Guernica, en el País Vasco. El ataque es uno de los eventos más dramáticos que estigmatizan la historia universal del siglo XX.

Pablo Picasso (1881-1973) no dudó en afirmar que la Guerra Civil en España era librada por los reaccionarios contra el pueblo y la libertad; más aún, expresó su horror y desprecio hacia la casta militar que había sumergido a su país en un océano de dolor y muerte. Su indignación la plasmó en su obra artística, y como resultado de ello nació *Guernica*, pintura mural que fue exhibida por primera vez en el pabellón español de la Exposición Internacional en París de 1937.

Desde el inicio del conflicto armado el gobierno de la República creó la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico (JIPA), cuyo propósito era confiscar o conservar en nombre del Estado "todas las obras, muebles o inmuebles de valor artístico, histórico o bibliográfico que en razón de las anormales circunstancias" del momento ofrecieran, "a su juicio, peligro de ruina, pérdida o deterioro".

Después de la ciudad de Guernica, Madrid se vislumbraba como uno de los objetivos bélicos naturales de la Legión Cóndor y rápidamente se convirtió en el escenario de cruentas batallas. La República española vivía momentos de gran zozobra y se encontraba en plena retirada, primero hacia Valencia y después a Barcelona.

El acervo del Museo Nacional del Prado atravesaba por serias contingencias. Al inicio de la guerra el gobierno republicano había confiado la salvaguarda de sus acervos artísticos a María Teresa León, esposa del poeta Rafael Alberti (1902-1999). Pero quien resultó fundamental para el traslado fue el pintor Timoteo Pérez Rubio (1896-1977), presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico de la República, sucesora en los hechos de la JIPA, en coordinación con las Juntas Delegadas. Pérez Rubio

acompañó esos bienes culturales españoles en su travesía (Arturo Colorado Castellary).

Las obras fueron resguardadas inicialmente en las Torres de Serranos (Puerta de Serranos) y en la Iglesia del Patriarca en Valencia. En este éxodo, las pinturas del Museo del Prado fueron acompañadas por obras provenientes del Museo de Arte Moderno, de El Escorial, del Palacio Nacional y de la Academia de San Fernando.

El trayecto no estuvo exento de vicisitudes, como lo fue el percance provocado por el desplome de un balcón sobre la furgoneta en donde se transportaban las pinturas *Los fusilamientos del 3 de mayo en la montaña del Príncipe Pío de Madrid* y *La carga de los Mamelucos en la Puerta del Sol*, de Francisco José de Goya y Lucientes (1746-1828). Los daños que sufrió esta última pieza se descubrieron con motivo de la restauración de las obras de Goya realizada para la exposición de 2008 en el museo madrileño. Esa misma pintura, emblemática de la guerra, irónicamente conservó las heridas de otro conflicto bélico (Miguel Zugaza Miranda).

La evacuación del Museo del Prado se hizo justo a tiempo; poco después habrían de resentirse los primeros estragos de las bombas de la Legión Cóndor sobre el tejado de ese complejo de estilo neoclásico y herreriano diseñado por Juan de Villanueva, maestro mayor de Carlos IV. En sus pasillos quedaron algunas esculturas que pudieron ser restauradas (José Lino Vaamonde).

### El salvamento internacional

Durante la retirada del gobierno republicano se gestaron las primeras iniciativas internacionales de salvamento cultural. El pintor catalán José María Sert i Badía (1874-1945), por sugerencia de Ramón Menéndez Pidal, filólogo e historiador perteneciente a la Generación del 98, contactó a la Academia de Bellas Artes francesa para que, con su intervención y la de la Sociedad

de Naciones, antecesora de la ONU, se salvaguardaran los bienes artísticos españoles.

A esta iniciativa se sumaron Holanda, Bélgica y el Reino Unido. Ante el apremio, se formó el Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros Españoles (CISTE) con la participación de los principales museos del mundo: por parte de Francia, con instituciones como el Louvre y la Asociación de Amigos de este último; por el Reino Unido, con la National Gallery, la Tate Gallery y la Wallace Collection; en Suiza, con el Museo de Arte e Historia de Ginebra; en Holanda, con el Rijksmuseum de Ámsterdam; por parte de Bélgica, con los Museos Reales de Bellas Artes, y por Estados Unidos con el Museo Metropolitano de Nueva York.

El elemento de cohesión fue en este caso la noción emergente de patrimonio cultural de la humanidad, que con el tiempo se constituiría en una referencia fundamental en el desarrollo del concepto en el seno de la UNESCO y que ahora es aceptada en todo el ámbito internacional.

En su premura, el gobierno republicano tuvo que abandonar Barcelona y refugiarse cerca de la frontera francesa: en el Castell de Peralada –situado en el condado del mismo nombre– y en el de San Fernando, una fortaleza militar del siglo XVIII ubicada en la provincia de Gerona. Las piezas artísticas españolas quedaron resguardadas en estos inmuebles y finalmente en una mina de talco situada en La Vajol, en el Alto Ampurdán.

En esos momentos de gran patetismo Francisco Franco había lanzado su ofensiva final sobre Cataluña, apoyado también por la aviación nazi. Ante la inminencia de la derrota militar, el CISTE pactó con la Secretaría de la Sociedad de Naciones (SSN) que los acervos españoles se hospedarán en el Museo de Arte e Historia de Ginebra, cuyo depositario sería precisamente la SSN.

Como parte de este acuerdo, el gobierno republicano renunciaba a efectuar cualquier reclamación al Comité Internacional ante el eventual deterioro de las obras, que en el pacto quedaban reconocidas como patrimonio cultural español. También se convino que, al cese de las hostilidades, este patrimonio sería restituido a quien quedara como representante del gobierno, independientemente de su signo político.

Este acuerdo tuvo que ser aceptado por el gobierno republicano, que lo suscribió el 3 de febrero de 1939 en condiciones dramáticas. La firma se llevó a cabo en el estacionamiento del Castell de Figueras, alumbrado con las luces de los automóviles. Sin embargo, el infortunio continuó, pues había que cruzar la frontera con Francia, aunque se carecía de transporte suficiente; las autoridades de ese país se abstuvieron de proporcionar alguno.

Esta situación obligó al gobierno republicano a tomar una decisión perturbadora: ordenó desalojar del transporte disponible a los soldados y ciudadanos que habían emprendido el éxodo a Francia y privilegió el traslado de los acervos artísticos españoles. Setenta y un vehículos traspusieron la frontera hacia el pueblo francés de Perpiñán, de donde las obras fueron enviadas a Ginebra en un tren sufragado por el Comité Internacional para ponerlas bajo la autoridad de la SSN.

La trashumancia por Europa (1936-1939) de los tesoros artísticos españoles había concluido y éstos parecían encontrar al fin un destino (Josep Renau).

Al término del conflicto armado se instituyó el Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico, cuyo objetivo era localizar y reparar todas las obras de arte que hubieran salido de sus sedes originales. El impulsor del Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros Españoles, José María Sert i Badía, solicitó al gobierno de Franco la restitución de los gastos efectuados por esta última instancia; no obstante, el nuevo régimen hizo caso omiso de ello, ya que catalogaba al CISTE como un colaboracionista de la República.

Los acervos regresaron a Madrid el 9 de septiembre de 1939

en un tren que circuló por territorio francés con las luces apagadas por el temor a los bombardeos alemanes. Todas las obras pudieron retornar, salvo algunas que permanecieron de manera temporal en Ginebra.

El 1 de junio de ese año, ya bajo el gobierno franquista, se inauguró en el Museo de Arte e Historia de Ginebra la exposición *Las obras maestras del Museo del Prado*. Sin embargo, no todas las pinturas exhibidas provenían de esta institución española; diez pertenecían a la Academia de San Fernando, tres al Palacio Real y siete al Escorial, entre otras. Fue una exposición enormemente concurrida y en su momento Hitler trató de emularla en Berlín (Arturo Colorado Castellary).

## La peripecia mexicana

Queda para el anecdotario la trama del yate *Vita* en la azarosa transportación, entre otros, de tesoros españoles confiscados que tuvieron como destino nuestro país y fueron motivo de disputa incluso entre los propios líderes republicanos.

Mientras se desarrollaba el conflicto armado los republicanos requisaron en efecto numerosos bienes, incluso religiosos, que se encontraban resguardados en la Caja General de Reparaciones de Daños y Perjuicios de la Guerra Civil (La Caja), fundada en septiembre de 1936 y dependiente del Ministerio de Hacienda del gobierno republicano a cargo de Amaro del Rosal (1904-1991). Las incautaciones se realizaron “con cargo a las responsabilidades de los partícipes en la sublevación franquista”.

Ya con los dirigentes republicanos en el exilio, el 1 de abril de 1939, en París, las Cortes acordaron disolverse, con lo que se daba por terminado el conflicto interno español. Tras esa decisión, el gobierno de la Segunda República integró una Comisión Fiscalizadora para asistir a los españoles desplazados por causa de la guerra y asegurar su traslado a América, destacadamente a México.

El régimen de Negrín fundó el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), que tuvo su correspondiente en la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) creada en México bajo la autoridad del republicano Indalecio Prieto, figura relevante del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y exiliado en territorio mexicano.

El 28 de febrero de 1939, en el puerto francés de Havre, el *Vita* recibió entre otras una carga de tesoros artísticos incautados por la Caja y los llevó a México. El yate atracó el 28 de marzo en el puerto de Veracruz y de ahí se dispuso que zarpara hacia el de Tampico, en donde fue estibado. Bajo la custodia del JARE, el flete quedó depositado inicialmente en el chalet del diplomático asturiano José María Argüelles, pero el destino último quedó desde entonces en el misterio.

Al margen de la intensa polémica suscitada entre los socialistas por el cargamento del *Vita*, lo destacable sin duda era el valor intrínseco de las piezas artísticas españolas desembarcadas (Jesús Fuentes Mares); del Rosal dio cuenta de ellas, entre las que sobresalían varias pertenecientes a las catedrales de Tortosa y Toledo, como *El Manto de las Ochenta mil Perlas*, *El Tesoro Mayor*, el relicario con el Clavo de la Cruz de Cristo y el joyero completo de la Capilla Real de Madrid. Figuraban igualmente relojes artísticos y, sobre todo, una colección de monedas de oro también de inestimable valor histórico. Según este inventario, fueron embarcadas asimismo pinturas excepcionales de las que no se consignaron mayores detalles, así como un ejemplar de *El Quijote* editado en hojas de corcho.

Al término de la Guerra Civil un reclamo constante del gobierno de Franco a México fue que se restituyera el cargamento del *Vita*. 

\*Doctor en derecho por la Universidad Panthéon-Assas.